



## SANTIAGO DEL ESTERO

### **RESOLUCION 1812/2010 MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL**

Modelo de Gestión, para el trabajo conjunto entre las Direcciones Hospitalarias y las Direcciones Centrales, Programas, Secretarías Técnicas, Jefaturas, etc.  
Del: 01/06/2010

EXPEDIENTE N° 22.234 - CODIGO 33 - AÑO 2.010.

VISTO: la Disposición Interna N° 26, del 14 de Mayo de 2010, dictada por Dirección General del Interior; y,

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada se establece un Modelo de Gestión, para el trabajo conjunto entre las Direcciones Hospitalarias de todo el Interior de la Provincia y las Direcciones Centrales, Programas, Secretarías Técnicas, Jefaturas, etc., realizándose jornadas de trabajo de 48 hs., en Capital y/o Sedes del Interior, donde se trataran temas relacionados a las distintas áreas. Por ello; y en uso de sus facultades.

**EL MINISTRO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL RESUELVE:**

Artículo 1°.- Homologar la Disposición Interna N° 26, del 14 de Mayo de 2.010, dictada por la Dirección General del Interior, mediante en la cual se establece un Modelo de Gestión, para el trabajo conjunto entre las Direcciones Hospitalarias de todo el Interior de la Provincia y las Direcciones Centrales, Programas, Secretarías Técnicas, Jefaturas, etc., realizándose jornadas de trabajo de 48 hs., en Capital y/o Sedes del Interior, donde se trataran temas relacionados a las distintas áreas.-

Art. 2°.- Hágase saber a la Subsecretaría de Salud, Dirección General del Interior y Dirección General de Administración, a sus efectos.-

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese, a quien corresponde y oportunamente archívese.-

Dr. Luis César Martínez

